

NOTA DE ENCARGO PARA GESTIÓN DE VENTA DE PROPIEDAD

Propietario

Nombre completo: _____

DNI/NIE: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Inmobiliaria

Nombre de la inmobiliaria: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Fecha: _____

OBJETO DEL CONTRATO

El propietario otorga a la inmobiliaria el encargo de gestionar la venta de la propiedad ubicada en:

Dirección de la propiedad: _____

Descripción de la propiedad: _____

Tipo de propiedad: _____

Superficie: _____

Antigüedad: _____

CONDICIONES DE LA GESTIÓN

La inmobiliaria se compromete a realizar las siguientes acciones para la venta de la propiedad:

1. Valoración de la Propiedad

La inmobiliaria llevará a cabo una valoración profesional de la propiedad para determinar un precio competitivo y ajustado al mercado actual.

2. Promoción y Publicidad

La inmobiliaria se encargará de la promoción de la propiedad en diferentes plataformas inmobiliarias, portales web, redes sociales y otros medios publicitarios, a fin de alcanzar a posibles compradores interesados.

3. Selección de Compradores

La inmobiliaria se encargará de realizar las visitas a la propiedad, cualificar a los compradores potenciales y asegurarse de que cuenten con la capacidad económica para realizar la compra.

4. Negociación de Condiciones

La inmobiliaria actuará como intermediaria entre el propietario y el comprador para negociar las condiciones de la venta, como el precio de venta, plazos, pagos y otras condiciones importantes.

5. Redacción y Formalización del Contrato de Compraventa

La inmobiliaria redactará el contrato de compraventa, asegurando que se incluyan todas las condiciones acordadas por ambas partes, y que el proceso se ajuste a la legislación vigente.

6. Gestión de Trámites Legales y Administrativos

La inmobiliaria se encargará de la gestión de los trámites administrativos y legales necesarios para formalizar la venta, como la gestión de escrituras, pagos de impuestos y otros documentos oficiales.

7. Asesoramiento y Acompañamiento en la Firma del Contrato

La inmobiliaria proporcionará asesoramiento al propietario en todo momento y organizará la firma del contrato ante notario o en las condiciones requeridas.

8. Cierre de la Venta y Entrega de la Propiedad

La inmobiliaria se asegurará de que la propiedad sea entregada al comprador en las condiciones pactadas, gestionando la entrega de llaves y los trámites finales.

HONORARIOS DE LA INMOBILIARIA

La inmobiliaria recibirá una comisión por la gestión de la venta, que será calculada de acuerdo con el precio de venta de la propiedad o un porcentaje acordado entre las partes:

Honorarios por la venta: ___% del precio de venta o ___€ (según lo acordado).

Los honorarios serán abonados en el momento de la firma de la escritura pública de compraventa.

PLAZO Y EXCLUSIVIDAD

El propietario otorga a la inmobiliaria exclusividad para la venta de la propiedad durante un plazo de ____ meses, a partir de la firma de esta Nota de Encargo. Este plazo podrá ser renovado si ambas partes están de acuerdo.

CONDICIONES ADICIONALES

Cualquier modificación de las condiciones aquí acordadas deberá ser consensuada por ambas partes por escrito.

Firmas:
.....

Propietario:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Inmobiliaria:

Nombre: _____

Firma: _____

Fecha: _____

NOTAS IMPORTANTES

Exclusividad

La nota de encargo puede ser exclusiva o no exclusiva, dependiendo de lo que se acuerde entre las partes. En el caso de una exclusividad, el propietario se compromete a no vender la propiedad a través de otra inmobiliaria durante el periodo pactado.

Honorarios

Es común que los honorarios de la inmobiliaria se paguen al momento de la venta, es decir, cuando se formaliza la escritura de compraventa.

Plazo de la gestión

El plazo durante el cual la inmobiliaria estará autorizada a gestionar la venta puede establecerse de manera flexible, generalmente entre 3 y 6 meses.

Esta Nota de Encargo asegura que el propietario y la inmobiliaria tienen un acuerdo claro sobre los servicios que se proporcionarán y las condiciones bajo las cuales se llevará a cabo la venta de la propiedad.